

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2017-12897	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAFAEL JULIO PRINCIPE TORRES	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-2845	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIGIA HELENA AGUIRRE RAMIREZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-3342	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELMIRO LOPEZ ORTIZ	MUEBLES JAMAR S.A. SIGLA M.J. S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-17252	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA MIREYA MOLANO MEJIA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-13354	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREA SANCHEZ ZULUAGA	FAST COLOMBIA S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-224462	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDIFICIO TORRE BARILOCHE PROPIEDAD HORIZONTAL	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.
2016-461961	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LADY DIANA TORRES PACHECO	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-267752	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NOHORA QUINTERO CABRERO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA – AVIANCA O AVIANCA S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-461309	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ATILANO FEDERICO PASTRANA ALMEIDA	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-461309	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ATILANO FEDERICO PASTRANA ALMEIDA	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-453453	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ASLEIDY FERNANDA RAYRAN CASTRO	TELMEX COLOMBIA S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-449546	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIBY JENNY CARDONA ROSERO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-250733	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE VALENCIA DIAZ	FALABELLA DE COLOMBIA S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-431916	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELIZABETH AGUDELO HENAO	SERVICIOS ONLINE S.A.S. Y AEROREPUBLICA S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-431916	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELIZABETH AGUDELO HENAO	SERVICIOS ONLINE S.A.S. Y AEROREPUBLICA S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-425101	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLARA INES ACEVEDO DE GARCIA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-417760	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA PATRICIA AROAS LOPEZ	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-463198	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS MARIN SOSSA	LA ALIANZA ARLOZ GROUP S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-467350	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR MANUEL LOPEZ ROJAS	CHEVYPLAN S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-460476	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA ANDREA ESPINOSA SUAREZ	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-459912	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	INGRID PAOLA PINEDA LEGUIZAMON	GM BIKES S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-462192	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LADY JOHANNA IBARRA SUAREZ	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-457890	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	INTERACTIVO CONTACT CENTER S.A.	TECHLAN S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-444531	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ RUBIO	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-448054	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESSICA LEYNI VASQUEZ CHISTOPHER	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA ESTETICA LTDA	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-458634	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY MERCEDES BELTRAN ROJAS	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-446461	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUTH MARINA MADRIGAL CARDENAS	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-448088	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIEL VASQUEZ SILVA Y NANCY BEATRIZ VASQUEZ SILVA	EL POBLADO ASOCIADOS S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-419439	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JASSBY LORENA VIDAL	LILIANA MORALES ORTIZ como propietaria del establecimiento de comercio denominado LABORATORIO OPTICO FORTUNA	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-464243	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AIDA GUTIERREZ PALACIOS	RENA WARE DE COLOMBIA S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-464281	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA ELSY CARDOZO	IMPORTADORA FENIX STYLE S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-455338	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGARDO LINTON BARRERA DIAZ Y KELY PAULIN SANDOVAL RAMOS	DREAMS VACATION S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-308171	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR AUGUSTO SAMPEDRO DIAZ	LAN PERU S.A. SUCURSAL COLOMBIA	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-267825	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIO CESAR MEJIA ANTE	VIAJES VIP TOURS COLOMBIA S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-460497	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSWALDO CERON ORTEGA	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-440735	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CRISTINA RIVERA GALINDO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-17077	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN FREDY OCAMPO BUITRAGO	OCAMPO BOLIVAR DAMIAN ALEXANDER en calidad de propietario del establecimiento de comercio TITANIC TIENDA	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-19889	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	STTEFANY ALVIRA GONZALEZ Y GEORGE LOUIS NARVAEZ CHAMORRO	CUPONATIC COLOMBIA S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-451448	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE CHAPARRO PAEZ	CENCOSUD COLOMBIA S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-15888	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS BLANCO RINCON	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-18854	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS HERNANDEZ GARCIA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-13574	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE RODRIGO SANCHEZ BOHORQUEZ	ESTUDIO DE MODA S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-18663	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ESTHER JULIA CASTRO CASALLAS	UNITED S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-6083	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA FANNY OSORIO OSORIO	FAST COLOMBIA S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-2067	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RORAIMA GOURMET S.A.S.	GRUPO SAI S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-18695	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ IDROBO	UNIDAD VISUAL DEL VALLE S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-4424	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS DAVID LOPEZ ARRIETA	RECORDAR PREVISION EXEQUIAL TOTAL S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-19161	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BIBIANA STELLA LEON CORTES	PLAN ROMBO S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-17527	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA VALENCIA OSORIO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-18824	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BRANDON LANDAETTA ARBOLEDA	ALMACENES ÉXITO S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-4358	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIRYAM MENDOZA	ALMACENES ÉXITO S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-19976	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURO LUIS VILLARREAL RIOS	GRUPO ÉXITO S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-14369	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NORBERTO DUQUE CELIS	JOSE RAMOS MARTINEZ en calidad de propietario del establecimiento de comercio SUPER CALZADO 99	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-18596	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA BOHORQUEZ GARNICA	FAST COLOMBIA S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-4639	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELIZABETH MORA	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. HODECOL S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-3953	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANTONIO GARCIA RAMOS	TECNOQUIMICAS S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-19231	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IVAN MAURICIO SANCHEZ GARCIA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-17497	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA CRISTINA HERRERA CAÑAS	PRICE RES S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-19164	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANTIAGO GUARNIZO TORO	AUTOGERMANA S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-19584	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS FERNANDO MORENO SANCHEZ	SOL Y MAR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-18618	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILMARK ENRIQUE BRAVO GARZON	ALMACENES ÉXITO S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-19160	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIA CLEMENCIA TORO JARAMILLO	AUTOGERMANA S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-2187	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIO CASTRILLON ZULUAGA	SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA Y CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINO DE SANTA ANA P.H.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-153494	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILSON ISMAEL OCHOA CABARCAS	SODIMAC COLOMBIA S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-171444	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ANTONIO DIAZ PEÑA	DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-171267	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEFERSON ARLEY GUZMAN LISCANO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.COMCEL S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-170789	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTA ISABEL GRANADA QUINTERO	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-305325	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JENNY PAOLA MARTINEZ ROMERO	IDEAR NEGOCIOS S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-449258	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ANTONIO DAZA AREVALO	COMPAÑÍA MANUFACTURERA MANISOL S.A.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-19455	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MYRIAM STELLA BOLIVAR MARTIN	ASISTOUR S.A.S.	UNO (01) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016 – 106043	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HUGO NABOR JIMENEZ GARZÓN	INDUSTRIA COLOMBIA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A. Y OTRO	PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2015 – 273608	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ESTEBAN VELILLA ISAZA Y OTRO	TRIUMPH COLOMBIA S.A.S.	PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 038**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016 – 215013	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIANA MARIA HENAO CASTAÑO	EL ROBLE MOTOR S.A., FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL EN LIQUIDACIÓN y FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.	PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.
---------------	------------------------	-----------------------------	--	--	--	---

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **28 DE FEBRERO DE 2017 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **28 DE FEBRERO DE 2017 a las 4:30 p.m.**

**GERMAN GALVIS RAMIREZ**  
**Secretario Ad Hoc**